



Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de noviembre de 2011
Español
Original: inglés

Carta de fecha 11 de noviembre de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas

En relación con las cartas del representante del régimen israelí de fechas 27 y 29 de octubre de 2011 (S/2011/671 y S/2011/674), en que se formularon ciertas acusaciones infundadas y distorsiones de los hechos en contra de la República Islámica del Irán, deseo declarar lo siguiente.

La República Islámica del Irán rechaza categóricamente las denuncias en relación con el denominado “contrabando de armas avanzadas” hacia la Franja de Gaza, que se basan en información falsa y engañosa proporcionada por el régimen sionista. El apoyo prestado por la República Islámica del Irán al pueblo de Palestina ha sido de carácter moral, humanitario y político. No es la primera vez que el régimen israelí, en un intento inútil de distraer la atención de la comunidad internacional de los delitos y atrocidades que comete contra los palestinos, ha recurrido a una campaña de distorsión, calumnias y mentiras contra otros.

En los últimos seis decenios, la comunidad internacional ha sido testigo de diversos crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad cometidos impunemente y sin piedad por el régimen israelí contra otros pueblos, especialmente el palestino. Solamente en los últimos días, el régimen ha atacado varias veces a los indefensos palestinos en la Franja de Gaza y, al mismo tiempo, ha impedido que dos flotillas internacionales entregaran al pueblo de esa zona la asistencia humanitaria que llevaban.

Los órganos pertinentes de las Naciones Unidas han manifestado reiteradas veces indignación y frustración ante tales crímenes israelíes y los han condenado inequívocamente. Por ejemplo, el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967 describió en su informe (A/HRC/16/72) los actos cometidos por Israel contra el pueblo palestino con términos como “anexión”, “depuración étnica”, “*apartheid*”, “colonialista” y “delincuencia”, que “expresan más adecuadamente la naturaleza real de la situación que se vive en los territorios palestinos ocupados”. En su descripción de esa situación, dicho Relator corroboró aún más la opinión jurídica de que la existencia de una crisis humanitaria es suficiente por sí misma para que el bloqueo sea “ilícito” y, por extensión, consideró que la interceptación de flotillas que contenían asistencia humanitaria en aguas internacionales constituía una violación del derecho internacional. Además, en numerosos informes de las Naciones Unidas se ha señalado que los delitos cometidos por el régimen israelí



constituyen medidas de “castigo colectivo” y se ha calificado la situación del pueblo palestino, en particular en la Franja de Gaza, de intolerable, atroz y trágica.

En las cartas mencionadas, la representante del régimen israelí también formuló observaciones acerca de la paz y la estabilidad en el Oriente Medio. La República Islámica del Irán se ha mantenido, y se seguirá manteniendo, firme en su apoyo de la estabilidad y la seguridad en el Oriente Medio, mientras que el régimen israelí ha sido la única fuente de tensión y violencia en la región durante decenios. No hay dudas de que las acusaciones infundadas que inventa el régimen israelí distraen la atención de la comunidad internacional de las atrocidades que ha cometido contra los pueblos de la región.

Lamentablemente, la impunidad con que se ha permitido que dicho régimen perpetrara sus crímenes hasta ahora lo han envalentonado para que continuara e incluso incrementara su descarado desafío de los principios más básicos y fundamentales del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. En efecto, ya es hora de que la comunidad internacional, especialmente el Consejo de Seguridad, adopte medidas eficaces para combatir las políticas y prácticas ilegales y delictivas del régimen israelí y ponga fin al terrorismo de Estado que ejerce contra el pueblo palestino y otros pueblos de la región.

Agradecería que la presente carta se distribuyera como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammad **Khzaee**
Embajador
Representante Permanente